



Ministerio
de Educación
y Cultura



RESOLUCION N° 056/21 EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS, EN SESIÓN DE FECHA: 3 de febrero de 2021

VISTO: la Licitación Abreviada N° 89/2020 destinada a la contratación del servicio de cobertura de emergencia médica del personal y público en general dentro de las Instalaciones del SODRE;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 735/20 de fecha 11 de noviembre de 2020 se dispuso el llamado a Licitación Abreviada;

II) que con fecha 2 de diciembre de 2020 se procedió a la apertura electrónica de ofertas, presentándose las empresas ALCARAZ S.A. (SEMM), CASMU, RUSSOMANDO S.A. (Española Móvil), SUAT S.C. y UCM URUGUAY S.A

III) que existe disponibilidad de crédito

CONSIDERANDO: el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que sugiere la adjudicación parcial del objeto de la presente licitación (ítem 1.1) a la empresa RUSSOMANDO S.A. que se comparte.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a las disposiciones del TOCAF,

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

1) ADJUDICAR, ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas, la Licitación Abreviada N° 89/2020 destinada a la contratación de un servicio de cobertura de emergencia médica para personal y público en general en los locales del SODRE y ocasionalmente en otras salas dentro del área de cobertura, a la empresa RUSSOMANDO S.A. (Española Móvil), por el monto mensual de \$ 39.977 (pesos uruguayos treinta y nueve mil novecientos setenta y siete) más impuestos, valor al que se le sumará los timbres profesionales por cada acto médico que se realice en el mes, aprobándose un gasto anual de

hasta \$ 551.697 (pesos uruguayos quinientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y siete), por el periodo de un año.

2) **PASE** a Compras a fin de proseguir el trámite.

2) **NOTIFIQUESE** a los interesados una vez intervenido el gasto, realizando las comunicaciones de estilo.

As. 2020-11-0016-0607

/sg



Adela Dubra



SODRE

ADELA DUBRA
VICEPRESIDENTA



SODRE

Martín Inthamoussú
Mag. MARTÍN INTHAMOUSSÚ
PRESIDENTE